



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	Secretaría de Salud.		
Proceso:	Gestión del Desarrollo Social.		
Responsable (cargo):	Subdirector de Factores de Riesgo.		
Definición:	Trámite		Servicio X
Nombre:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO		
Nombre estandarizado:	FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS		
Propósito:	Realizar campañas y jornadas de fumigación por todo el municipio, impactando todas las zonas y así evitar la proliferación del zancudo Aedes Aegypti, responsable de la transmisión del dengue, el Chikunguña, el Zika; de igual manera, el control de roedores y demás plagas que puedan surgir en los espacios públicos del Municipio, velando de esta manera por la Salud pública de la población Sabaneteña.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Intervención en zonas públicas del municipio, monitoreo y vigilancia epidemiológica de la población, campañas de sensibilización y acciones comunitarias.		
Puntos de atención:	Secretaría de Salud. Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36 Piso 5 Centro Administrativo Municipal, Sabaneta, Antioquia Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 am a 12:00 pm y de 01:30 P.M a 05:00 pm Teléfono: 4406760 Ext 1721		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Salud Pública.		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	1. El sector a intervenir debe pertenecer al territorio del municipio de Sabaneta. 2. La fumigación solo se realiza en espacios públicos. 3. Se impactan los 31 barrios y las 6 veredas del municipio de Sabaneta. 4. Informar sobre criaderos de zancudos ubicados en espacios públicos, eliminar las aguas estancadas de patios y tomar las medidas preventivas para evitar potenciales criaderos de roedores y demás plagas. 5. La fumigación se realizará anualmente, mediante un proceso de contratación que se publicara a través de la plataforma Secop II, cuya cuantía será de mínima y/o menor cuantía, dependiendo el presupuesto que se tenga en cada vigencia.		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Correo Electrónico	
	Tiempo de obtención:	Anual	



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

	Nombre del Resultado:	Certificado Fumigación Barrial		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle		
	Telefónico: Presencial:	4406760 Ext 1721 Secretaría de Salud		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Equidad • Continuidad • Coordinación • Satisfacción del cliente 			
Registros y/o evidencias:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cronograma por barrios y veredas. 2. Registros fotográficos. 3. Acta de finalización de la actividad. 4. Otros 			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	9	1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
	Decreto	1843	1991	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas
	Decreto	1840	1994	Por el cual se reglamenta el Artículo 65 de la Ley 101 de 1993
	Decreto	695	1995	Por el cual se modifica el Decreto 1843 de 1991.
	Decreto	3213	2003	Por el cual se modifican los artículos 11 y 12 del Decreto 1843 de 1991.
	Decreto	4368	2006	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1843 de 1991.
	Decreto	3830	2008	Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1843 de 1991.
Actualizado por: Eliana Marcela Ospina Vanegas Subdirector de Factores de Riesgo		Jurídico que aprueba: Alejandro Montoya Granada Abogado - Contratista		Aprobado por Calidad: Mateo Ramirez Cardona Profesional-Contratista
				Fecha: 08/05/2024



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024